ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3054/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 822/2014, PARA SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 822/2014, con ID N° 269540, para Servicio de Publicaciones en Medios Escritos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2931/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta Nº 144/2014 de fecha 10 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35373 de fecha 3 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 822/2014, a la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L., para Servicio de Publicaciones en Medios Escritos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

DIARIO ABC COLOR		
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	49.500
2	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	33.100
3	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	43.500
4	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	43.500
Total		**169.600**

DIARIO LA NACIÓN		
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	37.300
2	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	14.000
3	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	31.500
4	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	16.500
Total		**99.300**

DIARIO ÚLTIMA HORA		
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	40.100
2	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	29.000
3	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	26.700
4	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	29.000
Total		**124.800**

DIARIO CINCO DÍAS		
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Viernes, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	19.300
2	Páginas Indeterminadas, Lunes a Viernes, Colores (Full) 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	22.100
Total		**41.400**

Siendo la modalidad adoptada, prevista en el Art. 36º del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas, estableciéndose un monto mínimo de G 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes) y un monto máximo de G 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente